

FORO DE LA REUNIÓN

PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria. Cáceres, 11 de junio 2024

ASISTENTES

Por el Comité de Empresa:

USO: Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Elena Gil Villares, Diana M^a Sánchez Rosado y M^a Noelia Tejero Mateos

CSIF: Antonio Miguel Bermejo Lozano

Ausencias justificadas de delegados del Comité: Wenceslao Apóstua Méndez (**USO**) y Amparo Arias Pacheco (**CSIF**)

Delegados Sindicales: Julián Iglesias Márquez (**CSIF**)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 24 de abril de 2024
- 2.- Informe del presidente
- 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente
- 4.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a las propuestas de convocatoria de procedimiento selectivo, mediante la modalidad de contrato de relevo, para la contratación de relevista de los siguientes puestos de trabajo:
 - a) PLI0289 con la categoría de Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedición) y destino en los Servicios Comunes de la Escuela de Ingenierías Industriales
 - b) PLR0108 con la categoría de Técnico Especialista (Experimentación Animal) y destino en el Servicio de Animalario, en Cáceres
 - c) PLR0369 con la categoría de Auxiliar de Servicios y destino en el Servicio de Orientación y Formación Permanente para la Docencia, en Badajoz
- 5.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a las propuestas formuladas por la Universidad referidas a la convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal (artículo 41) de los siguientes puestos de trabajo:
 - a) PLM0411 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
 - b) PLM0416 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Ciencias Biomédicas, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
 - c) PLV0424 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Sanidad Animal, en la Facultad de Veterinaria
- 6.- Asuntos de trámite
- 7.- Ruegos y preguntas

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

1.- Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 24 de abril de 2024.

Se aprueba el acta de la sesión anterior: [ordinaria de 24 de abril de 2024](#), por unanimidad de los presentes, la cuál se encuentra publicada en la página institucional del Comité, pudiendo acceder a ella a través del correspondiente enlace.

2.- Informe del presidente.

Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PTGAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de ceses e incorporaciones, los procesos selectivos finalizados o que están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos de interés.

3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se ratifican por el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Comité, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de mayo de 2024, y que quedan incluidos en el acta de la sesión.

4.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a las propuestas de convocatoria de

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -



procedimiento selectivo, mediante la modalidad de contrato de relevo, para la contratación de relevista de los siguientes puestos de trabajo:

- a) *PLI0289 con la categoría de Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedición) y destino en los Servicios Comunes de la Escuela de Ingenierías Industriales*
- b) *PLR0108 con la categoría de Técnico Especialista (Experimentación Animal) y destino en el Servicio de Animalario, en Cáceres*
- c) *PLR0369 con la categoría de Auxiliar de Servicios y destino en el Servicio de Orientación y Formación Permanente para la Docencia, en Badajoz.*

Una vez analizadas las propuestas de convocatorias presentadas, facilitadas previamente a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. informes favorables a las mismas, teniendo en consideración las observaciones que, resaltadas en texto azul, se realizan para cada una de las convocatorias:

a) PLI0289

Favorable a la propuesta presentada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Base **Sexta. Proceso selectivo**, concretamente en su **apartado 6.2**, modificar Anexo V por **Anexo III**.
- En el **ANEXO I**, modificar en el apartado de **Jornada de trabajo** lo siguiente:
 - o Durante 2027 por Durante **2026**: entre 1 de enero y el 6 de mayo, ambos inclusive.

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

b) PLR0108

Favorable a la propuesta presentada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Base **Sexta. Proceso selectivo**, concretamente en su **apartado 6.2**, modificar Anexo V por **Anexo III**.

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

c) PLR0369

Favorable a la propuesta presentada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Base **Sexta. Proceso selectivo**, concretamente en su **apartado 6.2**, modificar Anexo V por **Anexo III**.
- En el **ANEXO III**, incluir en el apdo. de **FORMACIÓN**, dentro del subapartado 1.1 lo siguiente:
 - o **Bachiller Superior:** **0,40 puntos**.

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

Acuerdo ejecutado.

5.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a las propuestas formuladas por la Universidad referidas a la convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal (artículo 41) de los siguientes puestos de trabajo:

- a) *PLM0411 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.*

- b) *PLM0416 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Ciencias Biomédicas, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.*
- c) *PLV0424 con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) y destino en el Departamento de Sanidad Animal, en la Facultad de Veterinaria.*

Una vez analizadas las propuestas de convocatorias presentadas, facilitadas previamente a los componentes del Comité de Empresa, así como la normativa vigente y acuerdos adoptados entre la Gerencia y el Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:

- o Entendemos que no procede realizar informe alguno a las propuestas de convocatorias de procesos selectivos para cobertura temporal con personal no permanente, dado que existen bolsas vigentes de la categoría, especialidad y afinidad de los puestos que se proponen incluir en las convocatorias facilitadas. Y ello, en base a las siguientes disposiciones
 - **Artículo 41** del vigente Convenio colectivo.
 - **Disposición Adicional Séptima** del vigente Convenio colectivo.
 - **Artículo 42** del vigente Convenio colectivo.
 - Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral, de 10 de septiembre de 2020, **sobre regulación de los criterios por los que se rige la bolsa de trabajo** del personal laboral afecto al IV Convenio colectivo del PAS laboral de la UEx (punto Tercero. **Ámbito temporal** y punto Cuarto. *Integrantes de la Bolsa de Trabajo*, entre otros).
 - Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral, de 10 de septiembre de 2020, por el que se determina el **procedimiento y criterios para la provisión de puestos de carácter temporal con personal laboral no permanente** afecto al IV Convenio colectivo del PAS laboral de la UEx (punto Primero. **Cobertura temporal mediante procesos con personal no permanente**).
- o Las bolsas de trabajo a las que nos referimos que se encuentran activas son las siguientes:
 - **Campus de Cáceres:** Res. 1782/23 Bolsa de trabajo Técnico Especialista Laboratorio Dpto. de Bioquímica, Biología Molecular y Genética, Facultad de Veterinaria PLV0217. Publicada el 20/12/2023, y actualizada a fecha 16/01/2024.
 - **Campus de Badajoz:** Res. 1448/23 de 10 de julio. Bolsa de trabajo Técnico Especialista Laboratorio Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología, Facultad de Ciencias y Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. PLH0394 y PLM0393. Publicada el 19/10/2023, y actualizada a fecha 16/01/2024.

Por otra parte, solicitamos proceda a la urgente convocatoria de la **Comisión de Seguimiento y Control, para su constitución y tratamiento de posibles interpretaciones erróneas**, de acuerdo con lo establecido en el punto Quinto del Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral **sobre regulación de los criterios por los que se rige la bolsa de trabajo** del personal laboral afecto al IV Convenio colectivo del PAS laboral de la UEx, de 10 de septiembre de 2020.

Acuerdo ejecutado.

6.- Asuntos de trámite.

No se trató ningún asunto de trámite, al no existir ninguno.

7.- Ruegos y preguntas.

No se hicieron ni ruegos ni preguntas.

FORO DE LA REUNIÓN
PLENO EXTRAORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS
LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA
Videoconferencia, 25 de junio 2024
ASISTENTES
<p>Por el Comité de Empresa: USO: Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Elena Gil Villares y M^a Noelia Tejero Mateos CSIF: Antonio Miguel Bermejo Lozano y Amparo Arias Pacheco Ausencias justificadas: Wenceslao Apóstua Méndez y Diana M^a Sánchez Rosado (ambos de USO) Delegados Sindicales: Julián Iglesias Márquez (CSIF)</p>
ORDEN DEL DÍA
<p>1.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la convocatoria de promoción interna en el puesto 2024 2.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta formulada por la Universidad referida a la convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal (artículo 41) del puesto de trabajo PLV0500 con la categoría de Técnico Especialista (Informática) y destino en los Servicios Comunes de la Facultad de Veterinaria 3.- Ruegos y preguntas</p>
<p>Breve resumen de lo acontecido: Pasamos a informaros del orden del día establecido: 1.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la convocatoria de promoción interna en el puesto 2024.</p> <p>Una vez analizadas la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los componentes del Comité de Empresa, así como la normativa vigente y acuerdos adoptados entre la Gerencia y el Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:</p> <p>Favorable a la propuesta presentada, con las modificaciones resaltadas en texto azul en el fichero adjunto referido a la propuesta de convocatoria presentada, y que se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De acuerdo con el artículo 32.5 del vigente Convenio colectivo, añadir en la base 3.1.b) el texto detallado en azul, dentro del tercer párrafo: Subgrupo C1: Título de Bachiller, de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio), o títulos equivalentes reconocidos oficialmente, o haber superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o acreditar una antigüedad de diez años en categorías inferiores, o de cinco años y haber superado un curso específico de formación convocado por la Universidad de Extremadura a efectos de promoción interna. <input type="checkbox"/> Modificar la base 4.4.b) en el siguiente sentido: En el recuadro destinado a forma de acceso, las personas solicitantes indicarán “P.I.P.” (promoción interna en el puesto) y, a continuación, en el caso del puesto de Titulado de Grado Medio (Laboratorio) indicarán el campo de conocimiento por el que desean realizar las pruebas: (P.I.P.-B , si es el campo Biomédico; P.I.P.-C , si se trata del campo Científico o P.I.P.-T, si fuera el campo Técnico), y si se tratara del puesto de Técnico Especialista (Experimentación Animal), indicarán (P.I.P. – E.A.). <input type="checkbox"/> Modificar la base 6.1, indicando el plural al tratarse de dos órganos de selección: Los órganos. <input type="checkbox"/> Modificar la base 6.12, en el siguiente sentido, al tratarse de dos órganos de selección: El órgano de selección del puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio (Laboratorio) tendrá la categoría primera de las recogidas en la normativa reguladora de indemnizaciones por razón de servicio, y el del puesto de trabajo de Técnico Especialista

(Experimentación Animal) tendrán la categoría segunda.

- ❑ En el **Anexo IV, PROGRAMA**, hemos considerado modificar la estructura del programa referido al puesto de Diplomado de Grado Medio (Laboratorio), en el sentido de detallar la parte COMÚN a los tres campos de conocimiento (Científico, Biomédico y Técnico) y a continuación la parte ESPECÍFICA de cada uno de ellos.
- ❑ En el **Anexo IV, PROGRAMA**, en lo concerniente a los temas 14 y 16 de la parte ESPECÍFICA del programa referido al puesto de Diplomado de Grado Medio (Laboratorio), sugerimos actualizar los temas citados, en el siguiente sentido: Tema 14, modificar **ISO 17025: 2017**, y el tema 16, se actualizaría con: **NTP 480: La gestión de los residuos peligrosos en los laboratorios universitarios y de investigación**.

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

Acuerdo ejecutado.

2.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta formulada por la Universidad referida a la convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal (artículo 41) del puesto de trabajo PLV0500 con la categoría de Técnico Especialista (Informática) y destino en los Servicios Comunes de la Facultad de Veterinaria.

Una vez analizada la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:

Favorable a la propuesta presentada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❑ Corregir la clave del puesto de trabajo detallado en la **base 1.1**: PLV0424 en vez de **PLV0500**.
- ❑ Corregir la última palabra de la **base 5.4**: **afinidad**.

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

Acuerdo ejecutado.

3.- Ruegos y preguntas.

No se hicieron ni ruegos ni preguntas.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**

***¡¡EN USO SOBRAN LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!***